

Oficio: U.A.I.P. 1234/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 27 de abril de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Jorge López

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00946320 el día 17 abril del año 2020, misma que a la letra dice:

- " Solicito se me proporcione la cantidad exacta de despensas que repartió el gobierno municipal hasta el día 16 de abril del 2020, así como la razón social y facturas a quien se les compro y la convocatoria de licitación, para esta compra." (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número C.G.A./069/2020**, suscrito por el **C.P. Alfredo López Márquez, Coordinador General de Administración**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

En virtud de las manifestaciones antes hechas por el Coordinador General de Administración, se le solicita la **Aclaración** de su solicitud; lo cual le sugerimos que sea más específico, toda vez que el área señala que: **"Con la finalidad de dar respuesta a su petición se solicita nos indique el periodo del cual e requiere la información."** (sic). Lo anterior para darle el trámite correspondiente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma.

La aclaración se fundamenta en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice: **"Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación."**

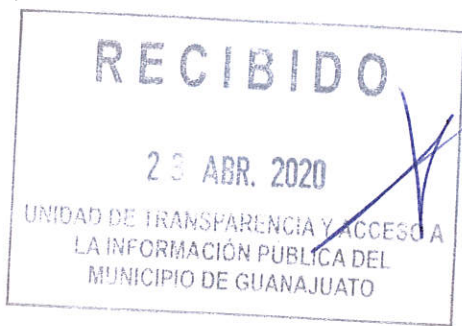
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 1215/2020

No. Oficio C.G.A./069/2020

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.

Previó acuerdo con el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y con relación a su Oficio: U.A.I.P. 1215/2020 a través del cual nos solicita documentación relativa al número de folio **00946320** presentado por el **C. Jorge López** en la que se requiere lo siguiente:

- “Solicito se me proporcione la cantidad exacta de despensas que repartió el gobierno municipal hasta el día 16 de abril de 2020, así como la razón social y facturas a quien se les compro y la convocatoria de licitación para esta compra.”

Con la finalidad de dar respuesta a su petición se solicita nos indique el periodo del cual se requiere la información.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto. a 23 de abril de 2020


C.P. Alfredo López Márquez
Coordinador General de Administración

C.c.p.- C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca Tesorero Municipal. Para su conocimiento.
Archivo
I'JOL/toho*

PRESIDENCIA MUNICIPAL